



EDICTO

El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de la Primera Circunscripción Judicial de esta Provincia, sito en calle San Martín Nº 641 - 2º piso de esta ciudad, a cargo de la **Dra. GRACIELA PATRICIA LUGO**, Secretaria a cargo de la **Dra. SILVIA FABIANA ORTIZ**, desde los autos caratulados: "**ACUÑA OMAR HECTOR C/KLIMCHUK ILIANA SOLEDAD S/ JUICIO EJECUTIVO**" **EXpte N.º 777/2014** en trámite ante este Juzgado se ha ordenado notificar por este medio la Sentencia Nº 20/2016 a la **Sra. Iliana Soledad Klimchuk DNI: 26.320.865** que en su parte pertinente dice "Formosa 10 de Febrero de Dos Mil Dieciséis ... SENTENCIA: I.- Esta causa de trance y remate mandando seguir adelante la ejecución por el capital reclamado, dejándose previsto que a partir de la mora y hasta el efectivo pago, se aplicarán los intereses de la tasa activa promedio fijada por el Banco de la Nación Argentina para el otorgamiento de préstamos.- II.- Con costas.- (art. 68 del C.P.C.C.).- III.- Por no haber la ejecutada, constituido domicilio en el radio de asiento del Juzgado, se hace saber a la misma que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas por Ministerio de la Ley de acuerdo a lo dispuesto por el art. 133 y 41 del C.P.C.C.- IV.- Firme la presente sentencia, practíquese la liquidación correspondiente (art. 500, 501 y 558 del C.P.C.C.) en el término de cinco (5) días.- V.- Difiérase la regulación de honorarios de la profesional interviniente, hasta tanto se cuente en autos con el monto de la condena por el capital y los intereses que correspondan (art. 56 Ley 512).- VI).- REGISTRESE, NOTIFIQUESE personalmente o por cédula, INSERTESE copia en el libro de Sentencias y oportunamente ARCHIVESE.- Fdo: Dra. Graciela Patricia Lugo - Juez
Publiquese por el término de un (1) día en un Diario local y Boletín Oficial.- Formosa, 24 de Formosa de 2022.-

15 FEB 2022
10:20

Dra. SILVIA FABIANA ORTIZ
Secretaria